



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

## CONVOCATORIA NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara

### CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, que deseen participar en las presentes licitaciones y que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para el suministro e instalación de los bienes, como se describe a continuación:

LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DEL FALLO
LI-013-CGTI-2015	Suministro e instalación de mobiliario de oficina y para espacios de aprendizaje para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.	14 de mayo de 2015	20 de mayo de 2015	26 de mayo de 2015	03 de junio de 2015
LI-014-CGTI-2015	Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.	14 de mayo de 2015	20 de mayo de 2015	26 de mayo de 2015	03 de junio de 2015

### LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

- Solicitar su registro los días del 08 al 14 de mayo de 2015 en días hábiles, de las 10:00 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Coordinación General Administrativa, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

### LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-013-CGTI-2015, el 20 de mayo de 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-014-CGTI-2015, el 20 de mayo de 2015 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

### DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Para la licitación LI-013-CGTI-2015, el 28 de mayo de 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Para la licitación LI-014-CGTI-2015, el 28 de mayo de 2015 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a la que podrán asistir los participantes de cada licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de cada licitación.

### REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida a la Coordinadora General Administrativa, Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple legible).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple legible).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple legible).
- Declaración Anual de impuestos del año 2014 (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple legible).
- Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores.
- Curriculo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara.

### NO PODRAN PARTICIPAR:

- Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de estos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil; ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
- Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara, y
- Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

### DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y LA FORMA DE PAGO:

La fecha de entrega de los bienes deberán especificarla en su propuesta, en cada una de las partidas; para el pago se podrá otorgar un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y en su caso la instalación, previa formalización de su recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

### SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen.
- Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- Por determinación del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- El Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de las licitaciones y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 08 de mayo de 2015

Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta

Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN**  
**DEPENDENCIA**  
**NOMBRE**

LI-014-CGTI-2015.  
Coordinación General de Tecnologías de Información.  
Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 20:10 horas del día 02 de junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la licitación para el Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

**Empresa:** COMPUCAD, S.A. DE C.V.

**Partidas:** 9, 15, 23 y 24

**Por un monto total de:(número y letra)**

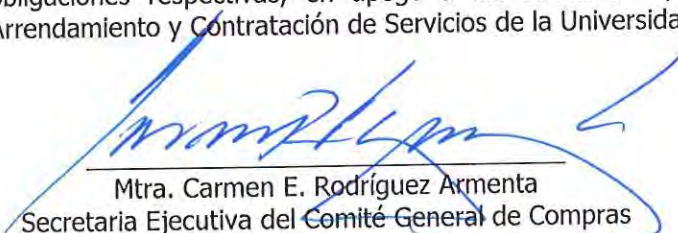
**\$** 930,017.24


**IVA incluido**

Novecientos treinta mil diecisiete pesos 24/100

M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras  
y Adjudicaciones

  
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy  
Presidente del Comité General de Compras  
y Adjudicaciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN**  
**DEPENDENCIA**  
**NOMBRE**

LI-014-CGTI-2015.

Coordinación General de Tecnologías de Información.

Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 20:10 horas del día 02 de junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la licitación para el Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

**Empresa:** COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

**Partidas:** 72

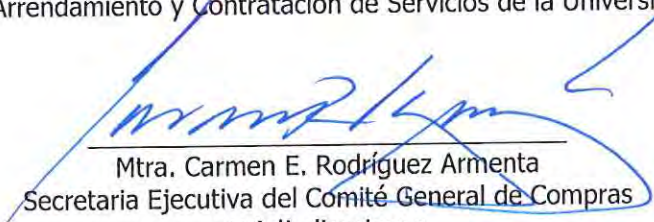
**Por un monto total de:(número y letra)**

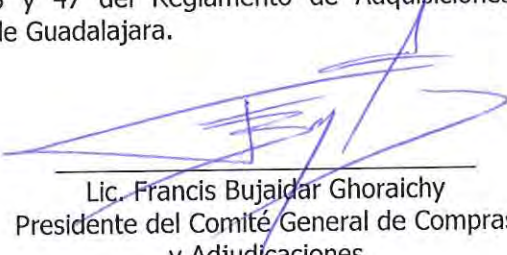
**\$** 595,507.24

**IVA incluido**

Quinientos noventa y cinco mil quinientos siete pesos 24/100 M.V.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones

  
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy  
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN**  
**DEPENDENCIA**  
**NOMBRE**

LI-014-CGTI-2015.  
Coordinación General de Tecnologías de Información.  
Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 20:10 horas del día 02 de junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la licitación para el Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

**Empresa:** CORPORACIÓN MICROGRÁFICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

**Partidas:** 11, 29, 30, 31, 35, 46, 47, 63, 73

**Por un monto total de:(número y letra)**

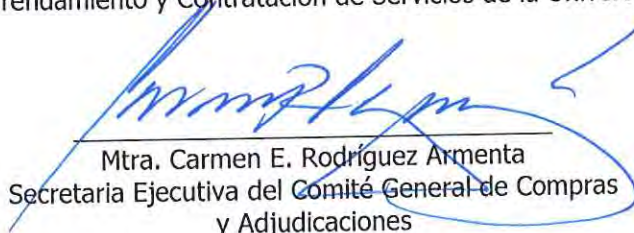
**\$** 729,055.26

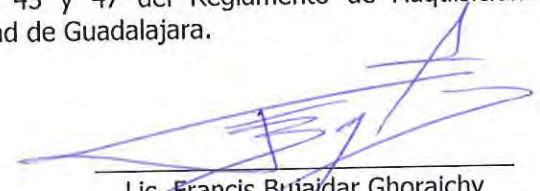
**IVA incluido**

Setecientos veintinueve mil cincuenta y cinco

pesos 26/100 M.V.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones

  
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy  
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN**  
**DEPENDENCIA**  
**NOMBRE**

LI-014-CGTI-2015.  
Coordinación General de Tecnologías de Información.  
Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 20:10 horas del día 02 de junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la licitación para el Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

**Empresa:** HALL MICRO COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.

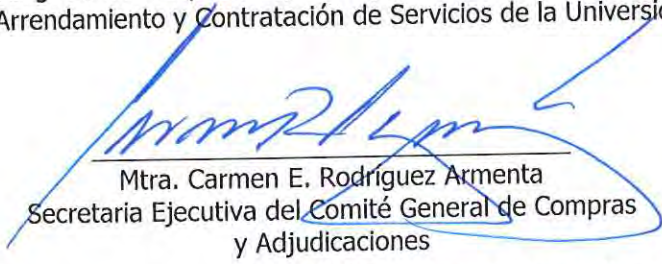
**Partidas:** 1, 2, 3, 5, 16, 21 y 27

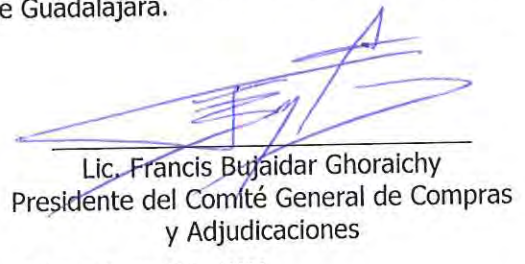
**Por un monto total de:(número y letra)** \$ 1'382,464.80 **IVA incluido**

Un millón trescientos ochenta y dos mil

cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 80/100 M.U.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones

  
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy  
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN**  
**DEPENDENCIA**  
**NOMBRE**

LI-014-CGTI-2015.  
Coordinación General de Tecnologías de Información.  
Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 20:10 horas del día 02 de junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la licitación para el Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

**Empresa:** INITEL, S.A. DE C.V.

**Partidas:** 19, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 74, 75, 77 y 79

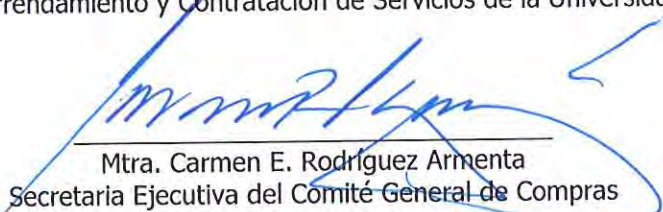
**Por un monto total de:(número y letra)**


**\$1'368,893.06**

**IVA incluido**

Un millón trescientos sesenta y ocho mil ochocientos noventa y tres pesos 06/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones

  
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy  
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN**  
**DEPENDENCIA**  
**NOMBRE**

LI-014-CGTI-2015.  
Coordinación General de Tecnologías de Información.  
Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 20:10 horas del día 02 de junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la licitación para el Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

**Empresa:** LAW WAN ASESORIA, S.A. DE C.V.

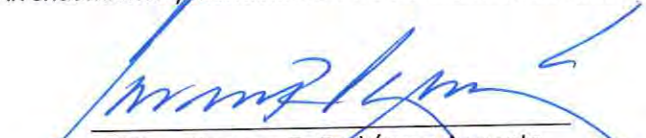
**Partidas:** 33, 37, 40, 45, 48, 60, 65 y 78


**Por un monto total de:(número y letra)** \$ 245,927.66 **IVA incluido**

Doscientos cuarenta y cinco mil novecientos

veintisiete pesos 66/100 M.V.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones

  
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy  
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN**  
**DEPENDENCIA**  
**NOMBRE**

LI-014-CGTI-2015.  
Coordinación General de Tecnologías de Información.  
Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 20:10 horas del día 02 de junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la licitación para el Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

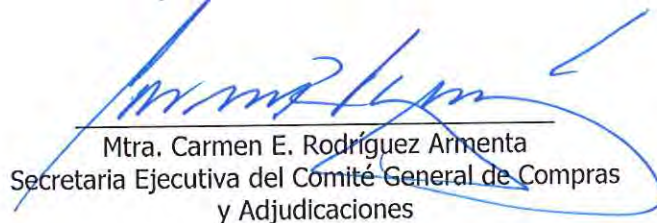
**Empresa:** LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

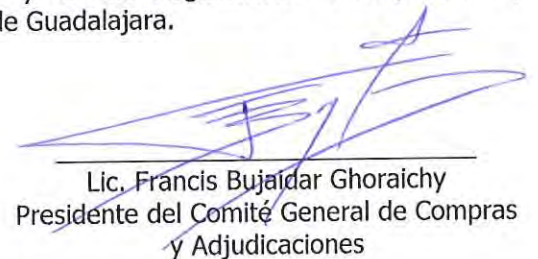
**Partidas:** 4, 6, 7, 10, 12, 22, 28, 34, 36, 42, 44, 49, 61, 62, 64, 66, 67, 68, 69, 70, y 71.

**Por un monto total de:(número y letra)** \$ 949,308.94 **IVA incluido**

NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESIENTOS OCHO PESOS 94/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones

  
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy  
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN**  
**DEPENDENCIA**  
**NOMBRE**

LI-014-CGTI-2015.

Coordinación General de Tecnologías de Información.

Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 20:10 horas del día 02 de junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la licitación para el Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

**Empresa:** SOMOHANO EXPRESS, S.A. DE C.V.

**Partidas:** 39 y 41

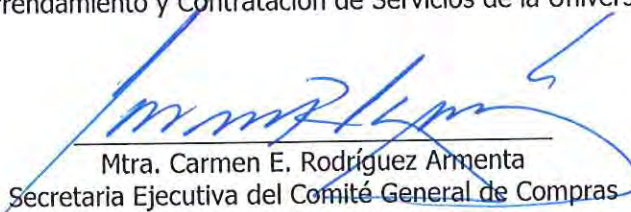
**Por un monto total de:(número y letra)**

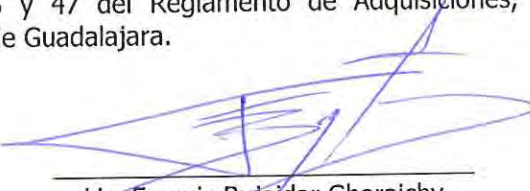
**\$ 369,152.60**

**IVA incluido**

Trescientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras  
y Adjudicaciones

  
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy  
Presidente del Comité General de Compras  
y Adjudicaciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN**  
**DEPENDENCIA**  
**NOMBRE**

LI-014-CGTI-2015.  
Coordinación General de Tecnologías de Información.  
Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 20:10 horas del día 02 de junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la licitación para el Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

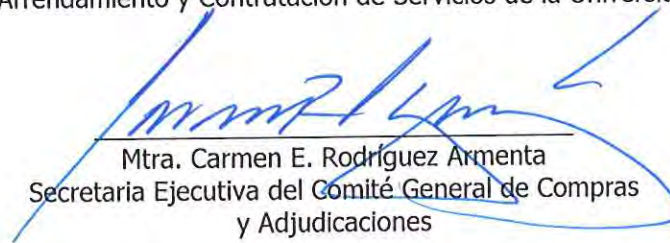
**Empresa:** TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

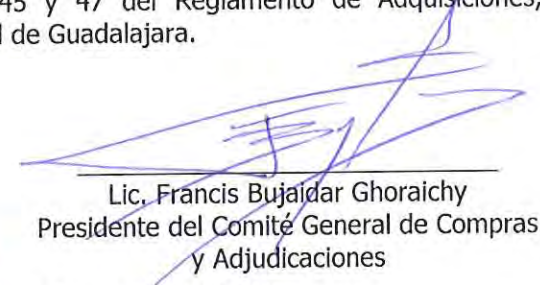
**Partidas:** 8, 13, 14, 20, 25, 26 y 38

**Por un monto total de:(número y letra)** \$ 874,711.92 **IVA incluido**

Ochocientos setenta y cuatro mil setecientos  
noventa y dos pesos 92/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones

  
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy  
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN  
DEPENDENCIA  
NOMBRE**

LI-014-CGTI-2015.  
Coordinación General de Tecnologías de Información.  
Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 20:10 horas del día 02 de junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la licitación para el Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

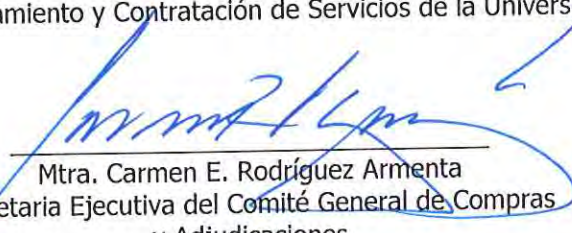
**Empresa:** 3IQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

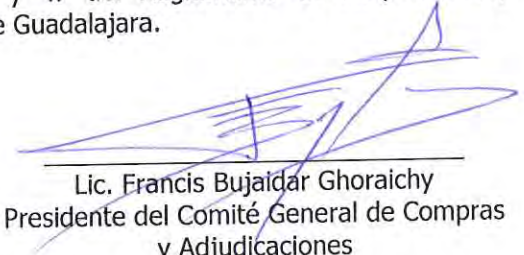
**Partidas:** 18, 32 y 80

**Por un monto total de:(número y letra)** \$ 168,620.06 **IVA incluido**

Ciento sesenta y ocho mil seiscientos veinte pesos 06/100 M.V.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones

  
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy  
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN**  
**DEPENDENCIA**  
**NOMBRE**

LI-014-CGTI-2015.

Coordinación General de Tecnologías de Información.

Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 20:10 horas del día 02 de junio del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la licitación para el Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

**Empresa:** DUPRO, S.A. DE C.V.

**Partidas:** 43

**Por un monto total de:(número y letra)**


**\$** 79,594.56


**IVA incluido**

Setenta y nueve mil quinientos noventa y

cuatro pesos 56/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras  
y Adjudicaciones

  
Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy  
Presidente del Comité General de Compras  
y Adjudicaciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara, Jalisco, 29 de mayo de 2015

**LICITACIÓN:** LI-014-CGTI-2015  
**DEPENDENCIA:** Coordinación General de Tecnologías de Información  
**NOMBRE:** Suministro de equipo de cómputo, tabletas electrónicas, pantallas de led, pizarrones electrónicos, arcos magnéticos, sistema de audio, equipo para red inalámbrica, equipo de video proyección, equipo de video vigilancia y equipo de telefonía para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

1.- Relación de las propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	GRUPO / PARTIDA	IMPORTE INCLUYE IVA
1	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	Partidas 2,5,6,8,9,12,15,16,19,21,22, 23,24,28	\$2'631,299.12
2	COMPUTACION INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Partida 72	\$ 595,507.24
3	CORPORACION MICROGRAFICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	partidas 11,29,30,31,32,35,43,46,47, 61,63,73	\$ 927,415.26
4	ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	partidas: 8 y 19	\$509,341.94
5	HALL MICRO COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.	partidas: 1,2,3,5,6,16,21,22,27 y 28	\$1'458,769.60
6	INITEL, S.A. DE C.V.	Partidas 8,19,50,51,52,53,54,56,57,5 8,74,75,76,77,78,79	\$1'549,220.16
7	LAN WAN ASESORIA, S.A. DE C.V.	Partidas: 33,34,37,39,40,41,44,45,48, 60,61,62,65,66,78	\$977,162.90

1/11 | Dictamen Técnico de la Licitación LI-014-CGTI-2015

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237

www.cgadm.udg.mx



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

8	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Partidas: 1,2,3,4,5,6,7,9,10,12, 14,16,18,21,22,23, 27,28,29,30,31,32,33,34,35, 36,42,43,44,46,47,48,49,61, 62,64,65,66,67,68,69,70,71, 80	\$ 4'665,840.02
9	SOMOHANO EXPRESS, S.A. DE C.V.	Partidas 3,27,39,40,41	\$ 735,115.66
10	TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	partidas: 8,13,14,19,20,25,26,29,30,3 1,32,33,35,38	\$ 1'810,597.53
11	3iQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	Partidas 4,18,29,30,31,32,33,34,35,3 7,80	\$930,717.64
12	DVPRO, S.A. DE C.V.	Partidas: 29,30,31,32,35,43,47,61,62, 69,70,71	\$1'054,814.68

## 2.- Criterios utilizados para la evaluación de la propuesta:

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General de Tecnologías de Información, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 44, 45 y 47, en la convocatoria, en las bases y la junta de aclaraciones de la licitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas.

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación de General de Tecnologías de Información, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.

2/11 | Dictamen Técnico de la Licitación LI-014-CGTI-2015

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.  
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237  
[www.cgadm.udg.mx](http://www.cgadm.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

- Precio.

3.- Resultado de la revisión de las propuestas:

La licitación LI-014-CGTI-2015 consta de 11 grupos, con 80 partidas, participan 12 licitantes.

En resumen, se describe a continuación las partidas de cada grupo que no cumple en sus propuestas

## **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

### **GRUPO 1.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TABLETAS ELECTRÓNICAS CON 28 PARTIDAS:**

- **Partida 1, partida 2, partida 3, partida 5, Partida 7, partida 9, partida 14, partida 16, partida 18, partida 21, partida 22, partida 23, partida 27:**  
Cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.
- **Partida 6** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el mejor precio. adicional a ello y debido a que existen economías en el SUV solicita 1 equipo adicional de la **partida 6.** por lo que el gran total para esta partida es: 2 equipos.
- **Partida 4** Cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. Siendo éste el mejor precio. Adicional a ello y debido a que existen economías en este Centro Universitario solicita 10 equipos adicionales de la **partida 4.** Por lo que el gran total para esta partida es: 14 equipos.
- **Partida 10** Cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. Siendo éste el único ofertante. No obstante, y debido a insuficiencia presupuestal el Centro universitario descontará 13 equipos de los solicitados en la **partida 10.** por lo que el gran total para esta partida es: 9 equipos.
- **partida 12** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el mejor precio. adicional a ello y debido a que existen economías en el centro universitario solicita 1 equipo adicional de la **partida 12.** Por lo que el gran total para esta partida es: 2 equipos.
- **Partida 13** que no cumple con lo establecido en bases. Debido a que lo solicitado en bases por el Centro Universitario fue: ThinkPad 10 Procesador: Intel Atom Z3795 (2M cache, 1.59 Ghz), y una pantalla 10,1" IPS LED LCD Touch 1920x1200 y el proveedor en su propuesta económica ofrece: HP ElitePad 1000 con procesador Intel Atom Z3795 (2M cache, 1.6 Ghz), y una pantalla 10,1" con resolución 1900x1200 multi-touch. Por lo que el producto ofertado es diferente a la pantalla, marca y modelo solicitados en bases.
- **Partida 20** resultando que no cumple con lo establecido en bases, debido a que en el expediente con la propuesta del proveedor no presenta ficha técnica para validación y tampoco ofrece la cubierta solicitada.
- **Partida 24** resultando que no cumple con lo establecido en bases, debido a que lo solicitado por el Centro Universitario fue: equipo de cómputo portátil con memoria RAM de 4 Gb, unidad interna SSD a 32 Gb, y el microprocesador de INTEL CELERON 2955U. Y el proveedor en su propuesta técnica ofrece un equipo portátil con memoria RAM 2 Gb y memoria FLASH de 16 Gb, con un microprocesador NVIDIA TEGRA K1.
- **Partida 25** resultando que no cumple con lo establecido en bases, debido a que lo solicitado por el Centro Universitario fue: computadora portátil LENOVO THINKPAD T440. Y el Proveedor en su propuesta económica ofrece una computadora portátil NB ACER E5-571-55 CD. El equipamiento es requerido para el crecimiento de la infraestructura ya existente.

---

3/11 | Dictamen Técnico de la Licitación LI-014-CGTI-2015

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.  
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237  
[www.cgadm.udg.mx](http://www.cgadm.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

- **Partida 26** resultado que no cumple con lo establecido en bases, debido a que lo solicitado por el Centro Universitario fue: computadora AIO LENOVO C560 y el proveedor en su propuesta económica ofrece una computadora IDEA CENTRE AIO C40-30. El equipamiento es requerido para el crecimiento de la infraestructura ya existente.
- **Partida 28** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. Siendo éste el mejor precio. No obstante, y debido a insuficiencia presupuestal el Centro Universitario descontará 7 equipos de los solicitados en la **partida 28**. Por lo que el gran total para esta partida es: 4 equipos.

## GRUPO 2.- SUMINISTRO DE PANTALLAS DE LED, CON 9 PARTIDAS

- **Partida 29, Partida 30, partida 32, partida 33, partida 31, partida 35 y Partida 36** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.
- **Partida 34** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. Siendo éste el mejor precio. Adicional a ello y debido a que existen economías en este Centro Universitario solicita 1 equipo adicional de la **partida 34**. Por lo que el gran total para esta partida es: 3 equipos.
- **Partida 37** resultado que no cumple con lo establecido en bases, debido a que lo solicitado por el Centro Universitario fue: una pantalla LG de 42" modelo 42LB5830 y el proveedor en su propuesta técnica ofrece una pantalla LG de 42" modelo 42LB5550. El equipamiento es requerido para el crecimiento de la infraestructura ya existente.

## GRUPO 5.- SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO, CON 8

- **Partida 42, partida 43, partida 46, partida 47, partida 48 y partida 49** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.
- **Partida 44** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el mejor precio. adicional a ello y debido a que existen economías en este Centro Universitario solicita 15 equipos adicionales de la **partida 44**. por lo que el gran total para esta partida es: 115 equipos.
- **Partida 45** resultado que no cumple con lo establecido en bases, debido a que lo solicitado por el Centro Universitario fue: audífonos bluetooth PLANTRONIC BACKBEAT PRO y el proveedor en su propuesta económica y técnica ofrece audífonos bluetooth PLANTRONIC BACKBEAT GO 2.

### COMPUCAD, S.A. DE C.V.

#### GRUPO 1.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TABLETAS ELECTRÓNICAS CON 28 PARTIDAS:

- **Partida 22, partida 2, Partida 15, partida 19, partida 12, partida 5, partida 6, partida 8, partida 21, partida 16, partida 28, Partida 23, partida 24 y partida 9** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.

### HALL MICRO, COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.

#### GRUPO 1.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TABLETAS ELECTRÓNICAS CON 28 PARTIDAS:

- **Partida 1, Partida 6, partida 16, partida 21, partida 22, partida 27 y partida 28** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.

---

4/11 | Dictamen Técnico de la Licitación LI-014-CGTI-2015

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.  
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237  
[www.cgadm.udg.mx](http://www.cgadm.udg.mx)





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

- **Partida 2** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el mejor precio. adicional a ello y debido a que existen economías en CUCSUR solicita 2 equipos adicionales de la **partida 2**. Así también, y debido a que existen economías en el SUV solicita 5 equipos adicionales de la **partida 2**. Por lo que el gran total para esta partida es: 19 equipos.
- **Partida 3** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el mejor precio. adicional a ello y debido a que existen economías en este centro universitario solicita 1 equipo adicional de la **partida 3**. por lo que el gran total para esta partida es: 4 equipos.

**Partida 5** que cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. Siendo éste el mejor precio. Adicional a ello y debido a que existen economías en CUSUR solicita 1 equipo adicional de la **partida 5**. Así también, y debido a que existen economías en el SUV solicita 9 equipos adicionales de la **partida 5**. Por lo que el gran total para esta partida es: 140 equipos.

## CORPORACION MICROGRAFICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

### GRUPO 1.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TABLETAS ELECTRÓNICAS CON 28 PARTIDAS:

- **Partida 11** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. Siendo éste el único ofertante.

### GRUPO 2.- SUMINISTRO DE PANTALLAS DE LED, CON 9 PARTIDAS

- **Partida 29** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el mejor precio. adicional a ello y debido a que existen economías en este centro universitario solicita 2 equipos adicionales de la **partida 29**. por lo que el gran total para esta partida es: 6 equipos.
- **partida 30** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el mejor precio. no obstante, y debido a insuficiencia presupuestal el centro universitario descontará 2 equipos de los solicitados en la **partida 30**. por lo que el gran total para esta partida es: 3 equipos.
- **partida 31, partida 32 y partida 35** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases

### GRUPO 5.- SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO, CON 8 PARTIDAS

- **Partida 43, partida 46 y partida 47** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.

### GRUPO 7.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO PROYECCIÓN, CON 4 PARTIDAS

- **Partida 61 y Partida 63** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.

### GRUPO 11.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE CONMUTACIÓN, CON 7 PARTIDAS

- **Partida 73** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el único ofertante. adicional a ello y debido a que existen economías en el centro universitario solicita 5 equipos adicionales de la **partida 73**. por lo que el gran total para esta partida es: 14 equipos.

---

5/11 | Dictamen Técnico de la Licitación LI-014-CGTI-2015

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.  
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237  
[www.cgadm.udg.mx](http://www.cgadm.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## **3iQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**

### **GRUPO 1.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TABLETAS ELECTRÓNICAS CON 28 PARTIDAS:**

- **Partida 4** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.
- **Partida 18** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el mejor precio. adicional a ello y debido a que existen economías en este centro universitario solicita 1 equipo adicional de la **partida 18**. por lo que el gran total para esta partida es: 5 equipos.

### **GRUPO 2.- SUMINISTRO DE PANTALLAS DE LED, CON 9 PARTIDAS**

- **Partida 29, partida 32, partida 34, partida 35, partida 30, partida 33, partida 37 y partida 31** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.

### **GRUPO 12.- SUMINISTRO DE MATERIAL DE CABLEADO**

- **Partida 80** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.

## **SOMOHANO EXPRESS, S.A. DE C.V.,**

### **GRUPO 1.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TABLETAS ELECTRÓNICAS CON 28 PARTIDAS:**

- **Partida 3 Partida 27** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.

### **GRUPO 4.- SUMINISTRO DE ARCOS MAGNÉTICOS, CON 3 PARTIDAS**

- **Partida 39, Partida 40 y partida 41** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el mejor precio.

## **INTEL, S.A. DE C.V.**

### **GRUPO 1.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TABLETAS ELECTRÓNICAS CON 28 PARTIDAS:**

- **Partida 8 y partida 19** que cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.

### **GRUPO 6.- SUMINISTRO DE EQUIPO PARA RED INALÁMBRICA, CON 11 PARTIDAS**

- **Partida 50, partida 51, partida 54, partida 52 y partida 53** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el único ofertante.
- **Partida 56** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el único ofertante. adicional a ello y debido a que existen economías en este centro universitario solicita 3 equipos adicionales de la **partida 56**. por lo que el gran total para esta partida es: 6 equipos.
- **partida 57** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el único ofertante. adicional a ello y debido a que existen economías en este Centro Universitario solicita 3 equipos adicionales de la **partida 57**. Por lo que el gran total para esta partida es: 7 equipos.

---

6/11 | Dictamen Técnico de la Licitación LI-014-CGTI-2015

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.  
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237  
[www.cgadm.udg.mx](http://www.cgadm.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

- **Partida 58** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el único ofertante. adicional a ello y debido a que existen economías en este centro universitario solicita 2 equipos adicionales de la **partida 58**. por lo que el gran total para esta partida es: 9 equipos.

## GRUPO 10.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA, CON 1 PARTIDA

- **Partida 72** resultando que no cumple con lo establecido en bases, debido a que lo solicitado por el centro universitario fue: POLYCOM REAL PRESENCE GROUP 500 y el proveedor ofrece un HAUWEI TE40EI. El equipamiento es requerido para el crecimiento de la infraestructura ya existente.

## GRUPO 11.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE CONMUTACIÓN, CON 7 PARTIDAS

- **Partida 74** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el único ofertante. adicional a ello y debido a que existen economías en el centro universitario solicita 3 equipos adicionales de la **partida 74**. por lo que el gran total para esta partida es: 5 equipos.
- **partida 75** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el único ofertante. adicional a ello y debido a que existen economías en el centro universitario solicita 2 equipos adicionales de la **partida 75**. por lo que el gran total para esta partida es: 4 equipos.
- **partida 77** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el único ofertante. adicional a ello y debido a que existen economías en CUCEI solicita 2 equipos adicionales de la **partida 77**. por lo que el gran total para esta partida es: 4 equipos.

**Partida 79** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. Siendo éste el único ofertante

## ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.,

### GRUPO 1.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TABLETAS ELECTRÓNICAS CON 28 PARTIDAS:

- **Partida 8 y partida 19** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.

## TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

### GRUPO 1.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TABLETAS ELECTRÓNICAS CON 28 PARTIDAS:

- cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.
- **Partida 8, partida 13, partida 19, partida 20 y partida 25**, cumple
- **partida 14**, cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el mejor precio. adicional a ello y debido a que existen economías en este centro universitario solicita 1 equipo adicional de la **partida 14**. por lo que el gran total para esta partida es: 10 equipos.
- **partida 26**, cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases, ofreciendo en su propuesta económica un equipo con superior al solicitado. adicional a ello y debido a que existen economías en este centro universitario solicita 1 equipo adicional de la **partida 26**. por lo que el gran total para esta partida es: 5 equipos.

### GRUPO 2.- SUMINISTRO DE PANTALLAS DE LED, CON 9 PARTIDAS

7/11 | Dictamen Técnico de la Licitación LI-014-CGTI-2015

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.  
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237  
[www.cgadm.udg.mx](http://www.cgadm.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

- **Partida 29, Partida 35, partida 33, partida 31 y partida 32** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.

## GRUPO 3.- SUMINISTRO DE PIZARRONES ELECTRÓNICOS, CON 1 PARTIDA

- **Partida 38** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases respecto de la pantalla, membrana y software de desarrollo. sin embargo, debido a la insuficiencia presupuestal no se adquirirá el soporte tipo mesa que se cotiza por separado. adicional a ello, el SUV solicita 1 equipo adicional (sin soporte tipo mesa) de la **partida 38**. por lo que el gran total para esta partida es: 5 equipos.

## GRUPO 5.- SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO, CON 8 PARTIDAS

- **Partida 48** resultando que no cumple con lo establecido en bases, debido a que en el expediente con la propuesta del proveedor no presenta ficha técnica con especificaciones del producto para validación. Sin embargo, hace mención de algunas direcciones electrónicas. Por lo que se procedió a revisar las especificaciones que ofrece la página de LOGITECH y se encontró que el equipo propuesto no especifica la capacidad de la batería, siendo que la solicitada por el Centro Universitario fue de 1400mAh.

## LAN WAN ASESORIA, S.A. DE C.V.

### GRUPO 2.- SUMINISTRO DE PANTALLAS DE LED, CON 9 PARTIDAS

- **Partida 34, partida 37** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.  
**Partida 33** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. Siendo éste el mejor adicional de la **partida 33**. Por lo que el gran total para esta partida es: 3 equipos.

### GRUPO 4.- SUMINISTRO DE ARCOS MAGNÉTICOS, CON 3 PARTIDAS

- **Partida 39, partida 41 y Partida 40** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.

### GRUPO 5.- SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO, CON 8 PARTIDAS

- **Partida 44 y Partida 48** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.  
**Partida 45** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. No obstante, y debido a insuficiencia presupuestal el centro universitario descontará 20 equipos de los solicitados en la **partida 45**. Por lo que el gran total para esta partida es: 25 equipos.

### GRUPO 6.- SUMINISTRO DE EQUIPO PARA RED INALÁMBRICA, CON 11 PARTIDAS

- **partida 60** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el único ofertante. adicional a ello y debido a que existen economías en el SUV solicita 1 equipo adicional de la **partida 60**. por lo que el gran total para esta partida es: 12 equipos.

### GRUPO 7.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO PROYECCIÓN, CON 4 PARTIDAS

- **partidas 61, 62** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.

### GRUPO 8.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA, CON 4 PARTIDAS

- **partida 65 y partida 66** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.

---

8/11 | Dictamen Técnico de la Licitación LI-014-CGTI-2015



**GRUPO 11.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE CONMUTACIÓN, CON 7 PARTIDAS**

- **Partida 78** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el mejor precio. adicional a ello y debido a que existen economías en CUCIÉNEGA solicita 3 equipos adicionales de la **partida 78**. así también, por economías en CUCEI solicita de la **partida 78** la adquisición de 2 equipos adicionales. por lo que el gran total para esta partida es: 9 equipos.

DVPRO S.A de C.V

**GRUPO 2.- SUMINISTRO DE PANTALLAS DE LED, CON 9 PARTIDAS**

- **partida 35, partida 29, partida 31, partida 32**, cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.
- **partida 30** resultado no cumple con lo establecido en bases, debido a que lo solicitado por el centro universitario fue: una pantalla led de 80" smart tv con soporte para pared y el proveedor en su propuesta económica ofrece una pantalla led de 80" smart tv y no incluye el soporte para la pared.

**GRUPO 5.- SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE AUDIO, CON 8 PARTIDAS**

- **Partida 43** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el mejor precio. adicional a ello y debido a que existen economías en este centro universitario solicita 1 equipo adicional de la **partida 43**. por lo que el gran total para esta partida es: 2 equipos.
- **partida 47** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.

**GRUPO 7.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO PROYECCIÓN, CON 4 PARTIDAS**

- **Partidas 61 y 62** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.

**GRUPO 9.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEO, CON 3 PARTIDAS**

- **Partida 69 y 70** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases.
- **partida 71** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. sin embargo el precio es considerado fuera de mercado debido a que es muy bajo en comparación al precio comercial.

COMPUTACION INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

**GRUPO 10.- SUMINISTRO DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA, CON 1 PARTIDA**

- **Partida 72** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. siendo éste el mejor precio. adicional a ello y debido a que existen economías en CUCEI solicita 1 equipo adicional de la **partida 72**. así también, por economías en CUCIÉNEGA solicita de la **partida 72** la adquisición de 2 equipos adicionales. por lo que el gran total para esta partida es: 7 equipos.

**Partidas declaradas desiertas**

**Partida 17** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. No obstante, las características que propone el proveedor son muy superiores para lo que requiere el Centro Universitario. Adicionalmente, el recurso presupuestal del que se dispone no es suficiente por lo cual se pide se declare desierta.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

**Partida 55** resultando no cumple con lo establecido en bases, debido a que sólo se requiere el POE y el proveedor en su propuesta ofrece una solución integral que no es requerida.

**Partida 59** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. Sin embargo, por cuestión presupuestal del centro universitario se declara desierta.

**Partida 76** cumple satisfactoriamente con lo establecido en bases. Sin embargo, por cuestión presupuestal del centro universitario se declara desierta.

5.- Conforme al resultado de la revisión de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General sugiere que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo y telecomunicaciones para Dependencias de la Universidad de Guadalajara, sea por partida, para las siguientes empresas:

EMPRESA	PARTIDA	MONTO CON I.V.A.
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	9, 15, 23 y 24	\$930,017.24
COMPUTACION INTERACTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	72	\$ 595,507.24
CORPORACION MICROGRAFICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	11, 29, 30, 31, 35, 46, 47, 63, y73	\$ 729,055.26
HALL MICRO COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 5, 16, 21 y 27,	\$ 1'382,464.80
INTEL, S.A. DE C.V.	19, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 74, 75, 77 y 79	\$1'368,893.06
LAN WAN ASESORIA, S.A. DE C.V.	33, 37, 40, 45, 48, 60, 6 5 y 78	\$245,927.66
LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	4, 6, 7, 10, 12, 22, 28, 34, 36, 42, 44, 49, 61, 62, 64, 66, 67, 68, 69, 70 y 71,	\$949,308.94
SOMOHANO EXPRESS, S.A. DE C.V.	39 y 41	\$369,152.60

10/11 | Dictamen Técnico de la Licitación LI-014-CGTI-2015

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.  
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237  
[www.cgadm.udg.mx](http://www.cgadm.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	8, 13, 14, 20, 25, 26 y 38	\$874,711.92
3iQ SOLUTIONS, S.A. DE C.V	18, 32 y 80	\$168,620.86
DVPRO, S.A. DE C.V.	43	\$79,594.56

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORO

LAE. Héctor Sención Solórzano  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la  
Coordinación de Servicios Generales de  
La Administración General

AUTORIZO

Ing. Esteban Segura Estrada  
Coordinador de Servicios Generales de  
la Administración General